## COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

## DECRETO EXENTO Nº. 969

DALCAHUE, 08 de Abril del 2013.

VISTOS: El Cometido Funcionário Nº. 418, 420, 421. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionários Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

## ORDENESE:

- 1. Don Antonio Vidal, Auxiliar grado 14º de la E.M.S, Don Olegario Barría, A contrata grado 15º de la E.M.S, Ramón Bahamonde, A contrata grado 14º de la E.M.S, Don Héctor Igor Torres, Auxiliar grado 15º de la E.M.S, Don Cristián Bahamonde, A contrata grado 14º de la E.M.S: Ir al sector de Dallico por ripiado de camino el día 08/04/2013(viático). Dicho cometido se realizara con Camión BGRR-24, excavadora BGCB-61, retroexcavadora DTTZ-15, camión UT-2531.
- Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17º de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S: Ir a la notaria de achao a solicitar Comodato corporación y Municipalidad de Dalcahue, el día 08/04/2013(viático). Dicho cometido se realizara con camioneta BKFG-13.
- 3. Don Luís Soto Santana, Administrativo grado 13º de la E.M.S: Castro realizar tramite con departamento social, San Juan Traslado Ingeniero Proyectos de agua el día 08/04/2013(viático). Dicho cometido se realizara con camioneta BKFG-12.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

Direc De Adm. y Finanzas Carpeta Personal

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
PALP/CIVG/RCCC/pyoa

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DALCAHUE